



**Cámara de
Comercio de
Cali**

2020-01260

Santiago de Cali, 28 de octubre de 2020

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS
Y COMPETENCIAS MULTIPLE

REGISTRO

FECHA: 29 OCT 2020

HORA:

FIRMA:

2020-00301

Señores

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

Secretaria

i03pgccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali

Cordial saludo,

La Cámara de Comercio de Cali le informa que el 20 de octubre de 2020, bajo la inscripción 1106 del Libro XIII del registro mercantil, se registró el embargo al establecimiento de comercio LE ROSE, de propiedad del señor HARWIN LEONARDO. RODRIGUEZ RICARDO. con C.C. 79553153, el cual fue comunicado a esta Cámara mediante Oficio 1609 del 1 de octubre de 2020.

Ahora bien, para constatar dicha inscripción y revisar si existen otras medidas registradas sobre el citado bien, debe consultar el certificado de matrícula a través de la plataforma del Registro Único Empresarial y Social – RUES, en www.rues.org.co, como lo dispone el artículo 15 del Decreto Ley 19 de 2012.

Para obtener el usuario y contraseña ingrese a <http://www.rues.org.co/Account/Register>, suministre los datos que el sistema solicite teniendo en cuenta que en el campo correo electrónico debe indicar un correo institucional y en el campo entidad debe señalar la entidad estatal. Si no figura, debe solicitar la creación al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co indicando el nombre de la entidad y el NIT. Una vez creado el usuario, repórtelo a ese mismo correo y en un plazo de 24 horas le será habilitado.

Atentamente,

Eliana Cuartas Bustamante

Eliana Cuartas Bustamante

Auxiliar de Registro II

Radicación: 20200567810

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts: 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228713

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

www.ccc.org.co



Certificado: Notificación de Registro de Embargo No. 1609

notificacionescscc <notificacionescscc@ccc.org.co>

Mié 28/10/2020 8:09 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (290 KB)

20200567810-JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS.pdf;

 ****Certimail: Email Certificado****

Este es un Email Certificado™ enviado por **notificacionescscc**.

Señores

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

Secretaria

j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali

Adjunto enviamos notificación al registro de embargo mediante oficio No. 1609

Cordialmente,

Cámara de Comercio de Cali

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 2 de febrero de 2021. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular con oficio allegado por la Cámara de Comercio de Cali. Sirvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

Cali, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN No.2020-00301-00

AUTO DE TRAMITE No. 006

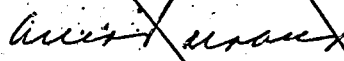
Pasa el presente proceso se recibe oficio, procedente de la Cámara de Comercio de Cali, en el que indica que se registró el embargo al establecimiento de comercio LE ROSE de propiedad del señor HARWIN LEONARDO RODRIGUEZ RICARDO.

En consecuencia el despacho,

DISPONE

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el oficio remitido por la Cámara de Comercio de Cali, en el que indica que se registró el embargo al establecimiento de comercio LE ROSE de propiedad del señor HARWIN LEONARDO RODRIGUEZ RICARDO.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

Chris.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MÚLTIPLE

En Estado No. 019 de hoy se notifica a las partes el

Fecha: 09 FEB 2021 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria